

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1439** *GABRIEL MIRANDA PÉREZ*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 649/2008, ejecución 172/2010, seguidos a instancia de Mutual Cyclops Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, contra Gabriel Miranda Pérez, se ha dictado con fecha 11 de enero de 2011 decreto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar al ejecutado Gabriel Miranda Pérez en situación de insolvencia total por importe de 6.405,98 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 11 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110001407-1